



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

**ANEXO N°02**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN (01) FACILITADOR PARA REALIZAR EL TALLER DE CAPACITACION DE FORMULACIÓN DE PLANES DE FERTILIZACIÓN BAJO SISTEMAS DE FERTIRRIEGO EN EL CULTIVO DE CACAO, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO. "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO Y GESTIÓN COMERCIAL DEL CACAO FINO Y DE AROMA BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE CURIMANÁ, PROVINCIA DE PADRE ABAD – REGIÓN UCAYALI" CON CUI: 2321926.

**1. SOLICITANTE.**

El Coordinador del Proyecto: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926.

**2. ÓRGANO, UNIDAD ÓRGANICA, ÁREA USUARIA.**

Gerencia Territorial de Padre Abad, Subgerencia de Desarrollo Económico y Social, a través del proyecto "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926. Solicita la contratación del servicio un (01) Facilitador para realizar el taller de capacitación DE FORMULACIÓN DE PLANES DE FERTILIZACIÓN BAJO SISTEMAS DE FERTIRRIEGO EN EL CULTIVO DE CACAO

**3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:**

**FUNCION** : 10 AGROPECUARIA.  
**DIVISION FUNCIONAL** : 009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.  
**GRUPO FUNCIONAL** : 0017 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.  
**PRODUCTO/META** : ASISTENCIA TECNICA/ 008

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 05 Recursos Determinados

**RUBRO**

: 15 FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL -FONCOR

**4. OBJETIVO DEL CONTRATO.**

La contratación del servicio de un (01) FACILITADOR para el CURSO TALLER DE CAPACITACION DE FORMULACIÓN DE PLANES DE FERTILIZACIÓN BAJO SISTEMAS DE FERTIRRIEGO EN EL CULTIVO DE CACAO, son requeridas para la ejecución del Componente I: Acción 02: Actividad 2.5: talleres de capacitación para la formulación de planes de fertilización bajo sistemas de fertirriego en el cultivo de cacao, en el marco de la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali" con CUI N° 2321926.

**5. FINALIDAD PÚBLICA.**

La contratación del servicio de un (01) facilitador para **TALLER DE FORMULACION DE PLANES DE FERTILIZACION BAJO SISTEMAS DE FETIRRIEGO EN EL CULTIVO DE CACAO** del proyecto, con la finalidad que el equipo técnico de campo y beneficiarios del proyecto, reciban los conocimientos y técnicas adecuadas, para mejorar la eficiencia en el uso de fertilizantes y optimizar la nutrición del cultivo, lo que puede resultar en un mayor rendimiento y calidad de la producción de cacao, logrando una correcta interpretación de análisis de suelo y agua, la selección adecuada de fertilizantes y su aplicación bajo el sistema de fertirriego, así como el monitoreo de la nutrición del cultivo. El mencionado taller se realizará en el distrito de Curimana, según el marco de la ejecución del proyecto denominado: **"Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo y Gestión Comercial del Cacao Fino y de Aroma Bajo Sistemas Agroforestales en el Distrito de Curimaná, Provincia de Padre Abad, Región Ucayali"** con CUI N° 2321926, en cumplimiento de las metas del **Componente 01: Acción 02: Actividad 2.5**; formulación de planes de fertilización bajo sistemas de fertirriego en el cultivo de cacao, en función al Plan Operativo Anual 2025, aprobado mediante **Resolución Gerencial Territorial N°234-2025-GRU-GGR-GTPA**, de fecha 03 de noviembre del 2025, financiado por:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
05. Recursos Determinados.	008. Asistencia Técnica.

**6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

**6.1. ACTIVIDAD DEL PROVEEDOR.**

Actividades a realizar en cada taller, durante dos días consecutivos según la programación acordada con el área usuaria.

**Taller 1: Día 01 y 02**

- ✓ Inscripción de participantes
- ✓ Presentación del especialista hacia los participantes
- ✓ 1ra Parte del Desarrollo del taller de capacitación en **Formulación de Planes de Fertilización Bajo Sistemas de Fertirriego en el Cultivo de Cacao**
- ✓ Receso
- ✓ Dinámica
- ✓ 2da. Parte del desarrollo del taller de capacitación en **Formulación de Planes de Fertilización Bajo Sistemas de Fertirriego en el Cultivo de Cacao**
- ✓ Almuerzo
- ✓ **Desarrollo del taller (practico).**
- ✓ Clausura del día 1- día 2.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

**Taller 2: Día 01 y 02**

- ✓ Inscripción de participantes
- ✓ Presentación del especialista hacia los participantes
- ✓ 1ra Parte del Desarrollo del taller de capacitación en **Formulación de Planes de Fertilización Bajo Sistemas de Fertirriego en el Cultivo de Cacao**
- ✓ Receso
- ✓ Dinámica
- ✓ 2da. Parte del desarrollo del taller de capacitación en **Formulación de Planes de Fertilización Bajo Sistemas de Fertirriego en el Cultivo de Cacao**
- ✓ Almuerzo
- ✓ **Desarrollo del taller (practico).**
- ✓ Clausura del día 1- día 2.

**6.2. PLAN DE TRABAJO**

Elaboración del Plan de Trabajo del desarrollo del **TALLER DE CAPACITACIÓN DE FORMULACION DE PLANES DE FERTILIZACION BAJO SISTEMAS DE FETIRRIEGO EN EL CULTIVO DE CACAO.**

➤ **TALLER 1: Día 1 Y 2 del mes noviembre**

ITEM	HORARIO	DESCRIPCIÓN	LUGAR
1	7:00 am.- 7:30 am.	Inscripción a participación.	Curimán
2	7:30 am - 8:00 am.	Presentación del especialista hacia los participantes.	
3	8:00 am- 10:30 am.	1ra. Parte del desarrollo del taller de capacitación de <b>Formulación de planes de fertilización bajo sistemas de fertirriego en el cultivo de cacao</b>	
4	10:30 am- 11:00 am.	Receso	
5	11:00 am- 11:20 am.	Dinámica	
6	11:20 am- 12:30 pm.	2da. Parte del desarrollo del taller de capacitación de <b>Formulación de planes de fertilización bajo sistemas de fertirriego en el cultivo de cacao</b>	
7	12:30 pm.- 1:30 pm.	Almuerzo	
8	1:30 pm - 5:00 pm.	<b>Desarrollo del taller (practico).</b>	
9	5:00 pm -5:30 pm.	Clausura del día 1- día 2.	

➤ **TALLER 2: Día 1 Y 2 del mes noviembre**

ITEM	HORARIO	DESCRIPCIÓN	LUGAR
1	7:00 am.- 7:30 am.	Inscripción a participación.	Curimán
2	7:30 am - 8:00 am.	Presentación del especialista hacia los participantes.	

C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

3	8:00 am- 10:30 am.	1ra. Parte del desarrollo del taller de capacitación de <b>Formulación de planes de fertilización bajo sistemas de fertirriego en el cultivo de cacao</b>
4	10:30 am- 11:00 am.	Receso
5	11:00 am- 11:20 am.	Dinámica
6	11:20 am- 12:30 pm.	2da. Parte del desarrollo del taller de capacitación de <b>Formulación de planes de fertilización bajo sistemas de fertirriego en el cultivo de cacao</b>
7	12:30 pm.- 1:30 pm.	Almuerzo
8	1:30 pm - 5:00 pm.	<b>Desarrollo del taller (practico).</b>
9	5:00 pm -5:30 pm.	Clausura del día 1- día 2.

### 6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO

- Adjuntar Plan Operativo Anual

### 7. PERFIL DEL PROVEEDOR.

#### 7.1. DEL POSTOR.

- Persona Natural y/o Jurídica
- Profesional Titulado en Agronomía, Forestal, Recursos Naturales Renovables y/o afines.
- Diplomado y/o Maestría en Riego y Drenaje

#### Contar con:

- Un certificado como facilitador en abonamiento y/o fertilización en cultivos tropicales.
- Un certificado de capacitación en cultivos tropicales.
- Contar con un Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- Contar con código de cuenta interbancaria (CCI) – cuenta relacionada a número de RUC.
- Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Vigente.
- No estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado.

#### 7.2. DEL PERSONAL CLAVE.

- No corresponde

### 8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del servicio se realizará en el mes de noviembre del presente año lectivo. Asimismo, el facilitador tiene un plazo de entrega del informe de (5) días hábiles después de haber brindado el servicio y solicitar el pago respectivo por los servicios prestados.

La presentación de los entregables se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad:  
[mesadepartestgpa@gmail.com](mailto:mesadepartestgpa@gmail.com)

**9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

El servicio debe ser ejecutado en el Distrito de Curimán con la convocatoria y participación de los beneficiarios y técnicos del equipo técnico del proyecto, según el cronograma establecido por el Coordinador y Supervisor del proyecto, notificando al proveedor una semana antes para realizar las coordinaciones del lugar y fecha de los dos talleres a realizarse.

**10. PENALIDAD.**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculando de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde: F = 0.40

**11. OTRAS PENALIDADES: (Opcional).**

No corresponde para este servicio.

**12. GARANTIAS:** No aplica

**13. CONFIDENCIALIDAD.**

De corresponder el caso, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

**14. CLAUSULA DE ANTICORRUPCION y ANTISOBORNO**

El contratista, declara no ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en la Ley General de Contrataciones Públicas Ley N°32069.

El contratista acepta conducirse, durante la ejecución de la orden de servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de sus socios(as), accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados/as, representantes legales, funcionarios/as, asesores/as y personas vinculadas.

El contratista se compromete(n) a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; además, de adoptar medidas



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la SBN. El contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a resolución automática de la orden de servicio, bastando la sola comunicación al contratista informando el hecho y que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

**15. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

**16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO**

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos, en concordancia a lo establecido en el artículo 68 de la Ley General de Contrataciones Públicas, como son:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

**17. GESTION DE RIESGOS:** No aplica

**18. FORMA DE PAGO:**

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en (1) una armada, previa presentación del entregable, adjuntando el recibo por honorario electrónico y conformidad de servicio del coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

**18.1. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO.**

El costo total de la contratación del servicio de FACILITADOR por los dos (02) talleres de capacitación a realizarse EN FORMULACION DE PLANES DE FERTILIZACION BAJO SISTEMAS DE FETIRRIEGO EN EL CULTIVO DE CACAO, asciende a la suma de **S/ 8,000.00** (Ocho Mil con 00/100 Soles) a todo costo incluido los impuestos de ley.



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
**DESARROLLO ECONOMICO**



"Año de la recuperación y consolidación económica peruana."

**19. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, ratificado por el Supervisor, quienes verifican el cumplimiento del servicio contratado, tal como lo establece el Artículo 144 de la Ley General de Contrataciones Públicas, asimismo por el responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, en un plazo que no exceda de los cinco (05) días calendarios de ser recibidos estos y, por tanto, generara la conformidad de bien o de los bienes contratados, en el formato de ANEXO N°10.

